

79491

J. y L. Cervelló, S.R.C., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "MAQUINA DEPILADORA, POR AFEITADO".

-----

5 El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad lo constituye una máquina depiladora, por afeitado, especialmente destinada a depilar aquellas partes del cuerpo que, como los sobacos, son difíciles de afeitar, a cuyo fin la pieza peine tiene una curvatura muy pronunciada y va provista de un mango o asidero lateral, cuya inclinación respecto a la pieza peine, es de tangencia a la curvatura de la misma.-

10 La pieza patín, o parte superior de la máquina depiladora, tiene una curvatura coincidente con la del peine y se fijan ambas entre sí, aprisionando la hoja cortante, mediante un botón roscado, que sobresale por la parte inferior, el cual va provisto de aletas para facilitar su manejo.-

15 La característica más esencial y específica de esta máquina, que depila por afeitado, estriba en que los bordes dentados de la pieza peine, tienen un perfil adecuado, para que establezcan una protección del filo, a la altura de dichos dientes, que permita utilizar la máquina sin peligro de que la hoja de afeitar, pueda dañar la piel que forma las superficies cóncavas a depilar.-  
20



78491

25

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica de la máquina depiladora, por afeitado, objeto del modelo que se registra.-

Dichos dibujos muestran:

30

Fig. 1. Vista en perspectiva y en despiece, de la máquina depiladora, mostrando, por separado, la pieza patín, el peine con su mango incorporado y el botón roscado, para la fijación del conjunto, una vez interpuesta la hoja cortante.-

Fig. 2. Sección transversal de la máquina, a través del eje del espárrago roscado, que une el peine y el patín.

35

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las piezas que componen el conjunto de la máquina depiladora que se patenta.-

40

Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de Fig. 1, la máquina consta de una pieza peine -1-, curvada según un radio bastante pronunciado, la cual se prolonga en forma de mango o asidero lateral -2-, dispuesto en posición tangencial respecto a la curvatura de la pieza peine -1-. Dicho mango continúa recto, sin solución de continuidad y se aguza formando una espátula plana, terminada en punta -2'-, que facilita el cogerlo entre los dedos y favorece su manipulación, para utilizarlo en funciones de rasurador o depilador, especialmente para aquellas partes, que, como son los sobacos, afectan forma cóncava, por cuya causa interesa que la máquina depiladora se adapte a dichas concavidades.-

45

50

Los dientes -3- de la pieza peine -1- son de considerable altura y presentan unas puntas sobresalientes -4-,

79491

5 MAR.



detrás de las cuales queda encajada la noja de afeitar, apoyando su filo sobre una parte plana -5-, que forma cada diente, sobresaliendo de la curvatura de la pieza peine -1-.

55 Los dientes son de configuración cónica para que, sin perjuicio de la resistencia y solidez de la pieza peine, quede, entre los dientes, el máximo espacio libre, para la acción del filo cortante de la noja, superpuesta a dicha pieza y aprisionada por la pieza patín -6-.

60 La pieza patín queda centrada sobre la pieza peine, mediante unos tetones cónicos -9-9'-, que sobresalen del plano curvado del peine, siendo fijada mediante una tuerca en forma de botón -10-, que se rosca sobre el espárrago -7-, solidario de la pieza patín -6-, penetrando dicho espárrago en un taladro -8- practicado en el centro de la pieza patín  
65 y a través del cual se introduce, igualmente, el manguito roscado correspondiente al botón -10- provisto de aletas -11-, que facilitan su accionamiento para atornillarlo, quedando perfectamente adosado a la concavidad posterior del peine curvo -1-.

70 La particularidad esencial del modelo que se registra estriba en la disposición tangencial del mango -2-, respecto a la curvatura de la pieza peine -1- y a la forma concreta, antes especificada, de los dientes -3- y muy particularmente a su perfil cónico y terminación superior, actuando además  
75 de protectores contra la acción cortante del filo, teniendo en cuenta las partes cóncavas que hay que afeitar o depilar.

80 Naturalmente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas integrantes de la máquina de depilar que dejamos descrita, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no

5 MAR 1951



79491

se desvirtue la forma funcional del conjunto.-

85 El modelo de utilidad, por "Máquina depiladora, por afeitado"; cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

- 90 1ª - "MAQUINA DEPILADORA, POR AFEITADO" caracterizada por el hecho de que la pieza peine afecta una convexidad con un radio de curvatura bastante pronunciado y se prolonga en forma de mango lateral dispuesto en posición tangencial respecto a la curvatura del peine, continuando dicho mango
- 95 recto, sin solución de continuidad, formando una espátula plana, que se aguza y termina en punta, facilitando la forma de dicho mango el asirio entre los dedos y su manipulación para utilizar la máquina en funciones de rasurador.
- 100 2ª - "MAQUINA DEPILADORA, POR AFEITADO", según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que los dientes de la pieza peine son de considerable altura y afectan configuración cónica, presentando una punta en su parte superior, detrás de las cuales queda encajada la hoja de afeitado, apoyando su filo sobre una parte plana, que al efecto
- 105 forma cada diente, sobresaliendo de la curvatura de la pieza peine.
- 110 3ª - "MAQUINA DEPILADORA, POR AFEITADO", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que, la fijación entre la pieza peine y la pieza patín que se efectúa a través de los correspondientes tetones de encaje y espárrago central roscado se asegura mediante una tuerca

79491

5 MAR



en forma de botón, provista de aletas, que facilitan su accionamiento, para atornillaria, quedando adosada a la concavidad posterior de la pieza peine.-

4ª.- "MAQUINA DEPILADORA, POR AFEITADO". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 5 Marzo de 1960.-

P. A. de J. y L. Cervelló, S.R.C.-

JUAN B. RENIER-BISAURA

Fig. 1

79491

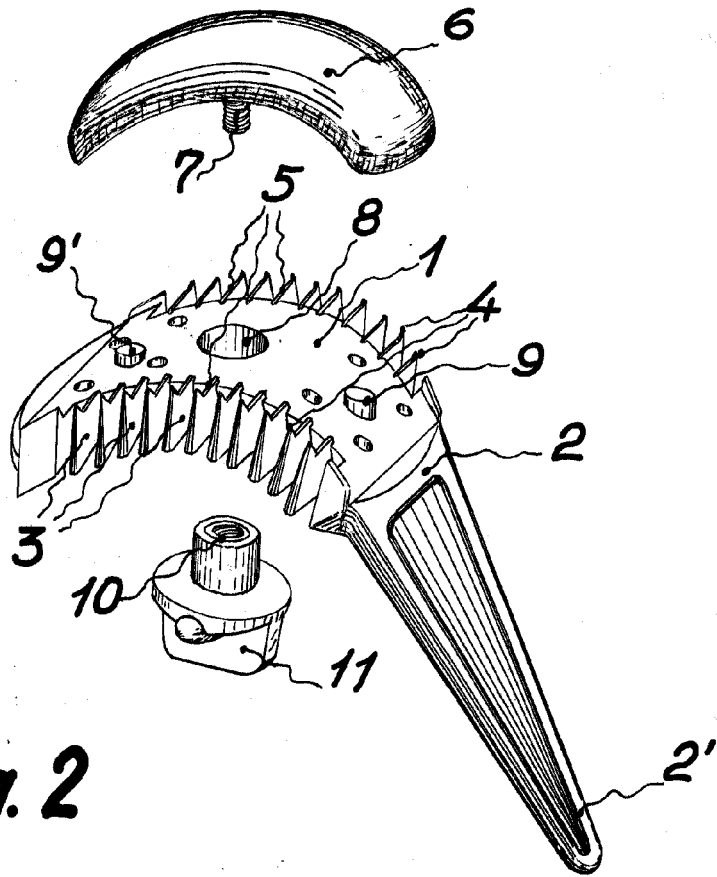
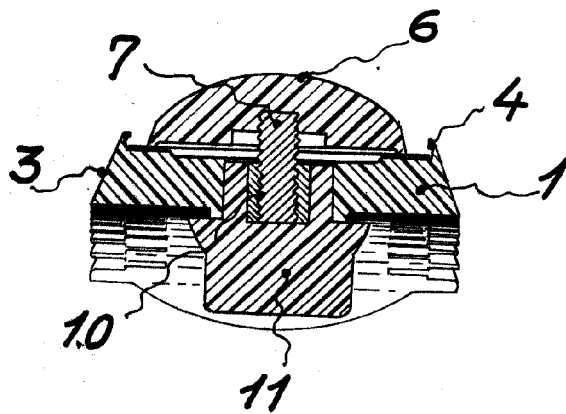


Fig. 2



Barcelona 5 Marzo 1960

*Juan B. Renter*  
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable